

Guayaquil, Enero 6 de 1.981

Señor
Intendente de
Compañías de Guayaquil,
Su Despacho.-

RECIBIDO
ARCHIVO
ENE - 8 1981
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

Conforme a lo previsto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpla en comunicar la transferencia de acciones de BETEL AMARA S.A. efectuada el dos del presente mes, la misma que ha sido inscrita en el Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía de mi representación.

La transferencia es la siguiente:

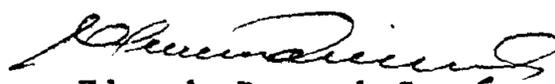
- 233 acciones cedidas por María Samán viuda de Daccach -valor de \$ 233.000.-
a favor de José Daccach Samán
- 233 acciones cedidas por María Samán viuda de Daccach - valor de \$ 233.000.-
a favor del Dr. Alberto Daccach Samán
- 234 acciones cedidas por María Samán viuda de Daccach , valor de \$ 234.000.-
a favor de Eduardo Daccach Samán
- 234 acciones cedidas por María Samán viuda de Daccach, valor de \$ 234.000.-
a favor de Abraham Daccach Samán
- 233 acciones cedidas por María Samán viuda de Daccach ,valor de \$ 233.000.-
a favor de Allia Daccach Samán viuda de Segnini
- 233 acciones cedidas por María Samán viuda de Daccach, valor de \$ 233.000.-
a favor de Odette Daccach Samán viuda de Ycaza

Debo agregar que tanto la cedente como todos los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la ocasión para quedar de Ud.

muy atentamente

por INMOBILIARIA BETEL AMARA S.A.


Eduardo Daccach Samán
GERENTE

